

LICITACIÓN PÚBLICA N° 090/2019
"RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PORTÁTILES"

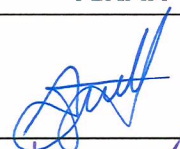
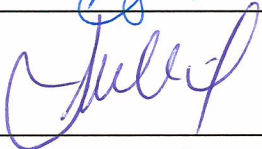
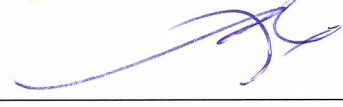
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 11/10/2019

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 10:00

PARTICIPANTES.

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Alberto Coronel Choque	Subgerencia Adquisiciones	
2.	Javier Telleria Bocangel	Tecnología de la Información	
3.	Juan Carlos Del Carpio	Coordinación Gestión Técnica	
4.	Giovanni Freddy Mallo Gemio	G.N. Asuntos Legales, Judiciales y Soc	
5.	Carmen Ticona Romero	Subgerencia Adquisiciones	

PROVEEDORES

Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	DATEC LTDA.	YURI VEIZAGA	77712741 yveizaga@datec.com.bo	

CONSULTAS ESCRITAS

Al término del plazo establecido en TBC, no se registraron consultas escritas

CONSULTAS Y ACLARACIONES EN SALA		
Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	Recomendaciones parte ADM y legal.	• Presentación de documentación de la siguiente forma: Sobre A, B y C, por separado y con foliación distinta los mismos deben ser presentados conforme lo establecido en los Términos Básicos de Contratación. • Estricto cumplimiento al TBC para presentación de la documentación descrita en el 7.1, tiene carácter mandatorio, por lo que la ausencia o error en la presentación de la misma descalificará a la empresa proponente. • La Garantía de seriedad de Propuesta debe estar debidamente otorgada (Boleta bancaria o garantía a primer requerimiento con las características solicitadas en el TBC). • Todos los sobres deben estar Foliados, siendo causal de inhabilitación el caso contrario. • Constitución de la empresa y todas las modificaciones deben estar adjuntas en la presentación de los documentos. • El Rubro de la empresa debe cumplir con lo requerido en el TBC. • La fotocopia del Testimonio de Constitución y todas las modificaciones al mismo debidamente resellado en FUNDEMPRESA (SELLO RECTANGULAR). • La fotocopia simple del Poder del Representante Legal debidamente resellado en FUNDEMPRESA (SELLO RECTANGULAR)

CONSULTAS POR CORREO ELECTRÓNICO		
PARTE TÉCNICA		
1	En el inciso 3.2.1, página 14 del TBC, en el punto N°1, "Procesador MÍNIMO REQUERIDO: Procesador Intel i7 octava generación o superior"; la pregunta es la siguiente: Por un tema de desabastecimiento de procesadores INTEL, ¿Se podría cambiar el tipo de procesador mínimo requerido por un procesadores AMD RYZEN 7 PRO?, ya que este tipo de procesador es superior a Intel CORE i7, debido a que tiene más memoria, su rendimiento single-core es mucho mayor, y es mucho más eficiente en temas de energía por estas características podría compararse con un procesador Core i9; y en naturaleza de poder ofertar una mejora tecnológica que pueda perdurar por un mayor tiempo a la empresa ENTEL.	SE PODRÁ ACEPTAR EL PROCESADOR, SI ES SUPERIOR AL SOLICITADO (PRESENTAR EL RESPALDO TÉCNICO), MANTENIENDO LA LÍNEA DE EQUIPOS EMPRESARIAL.

2	En el inciso 3.2.1, página 14 del TBC, en el punto N°4 "Disco Duro: Mínimo 1TB y 128GB SSD o superior", la pregunta es la siguiente: ¿Es posible cambiar la configuración a un 1 TERA SSD?; Esto debido a con este cambio se permitiría tener una máquina de mayor rendimiento debido a que tendría un menor consumo, <u>un tiempo de arranque más rápido y de mayor rendimiento</u>	SE ACEPTARÍA EL DISCO DE 1 TB SSD MAS UN DISCO ELECTRO MECÁNICO MÍNIMO 128 GB
3	En el inciso 3.2.1, página 15 del TBC, en el punto N°4 "Accesorios incluidos: Cada equipo debe contar con un mouse inalámbrico de marca reconocida (Microsoft o Logitech), mochila y cable de seguridad", la pregunta es la siguiente: En cuanto a mouse de marcas reconocidas, ¿se podrían ofertar otras marcas reconocidas a nivel mundial que no sean Microsoft o Logitech?	NO, SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL TBC
4	En el inciso 6, página 16 del TBC, en el punto N°1, "TIEMPOS DE PROVISION: Máximo 30 días calendario para la entrega, de los equipos solicitados, contabilizados a partir del envío del Pedido de Compra."; la pregunta es la siguiente: Por un tema de desabastecimiento de procesadores INTEL, ¿Podríamos ver la posibilidad de ampliar el tiempo de entrega a 65 días?	NO, SE MANTIENE LO SOLICITADO EN EL TBC

CONSULTAS Y ACLARACIONES EN SALA		
Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE TÉCNICA		
1.	Página 14 No 16 A que se refiere por: activación por volumen	la licencia del equipo pueda ser utilizado en el licenciamiento por volumen que cuenta ENTEL S.A.